



ACTA/CPQD-008/12

---ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.---

---En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco de la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, da inicio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado estando presentes:-----

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	PRESIDENTA COMISIÓN	DE	LA
MTRO. JAVIER TREJO GALICIA	SECRETARIO COMISIÓN	DE	LA
MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE COMISIÓN	DE	LA
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE COMISIÓN	DE	LA

---En el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los asistentes, acto seguido le solicita al Secretario verifique la existencia de quórum legal para sesionar, una vez declarado el quórum legal, se pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día para esta sesión:-----

---3.- Informe respecto a la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.-----

---4.- Informe respecto a la designación del secretario de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.-----

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
 M 350



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncias



ACTA/CPQD-008/12

---5.- *Aprobación del contenido de las actas de las sesiones de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.*-----

---6.- *Solicitud al Secretario de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, para que proponga plan de trabajo que incluya los plazos y mecanismos para la recepción y sustanciación respecto de las quejas y denuncias que se presenten durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.*-----

---7.- *Asuntos Generales.*-----

--- Una vez sometido el proyecto del orden del día de la presente sesión a los integrantes de la Comisión, se aprueba por unanimidad de votos.-----

--- Por lo que atañe al punto **tres** del orden del día, en el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, hace del conocimiento a los integrantes de la misma, respecto lo relativo al seguimiento de la sesión de instalación de la Comisión:-----

--- *Con fecha veinte de noviembre del año en curso, mediante memorándum número IEE/CPQD-006/12, esta Presidencia remitió al Licenciado Armando Guerrero Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General de este organismo Electoral, copia simple del acta de la sesión de instalación de la Comisión identificada con el número ACTA/CPQD-007/12, para los efectos administrativos y legales conducentes.*-----

--- *Con fecha veinte de noviembre del año en curso, mediante memorándum número IEE/CPQD-007/12, esta Presidencia remitió a la Encargada del Despacho de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información copia simple del acta de la sesión de instalación de la Comisión identificada con el número ACTA/CPQD-007/12, con la finalidad que la misma sea puesta a disposición de cualquier interesado en la página institucional.*-----

--- Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión, aprueban lo siguiente:-----



ACTA/CPQD-008/12

---**ACUERDO -01/CPQD/211112.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción X inciso b) del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita al Titular de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral que presente a la brevedad a los integrantes de esta Comisión, un análisis respecto de la viabilidad de la publicación de las actas de las sesiones de la Comisión, en la página institucional. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.-----

---Siguiendo con el orden del día, por lo que respecta al desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, hace del conocimiento a los integrantes de la misma, respecto de la designación del Secretario de la Comisión informando que:-----

---Con fecha quince de noviembre del año en curso, mediante memorándum número IEE/CPQD-001/12, esta Presidencia le solicito al Licenciado Miguel David Jiménez López Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, informara a la brevedad el nombre de la persona adscrita a la Dirección Jurídica que fungirá como Secretario de la Comisión, en términos del artículo 392 bis del Código de Instituciones y Procesos Electoral del Estado de Puebla.---

---Con fecha diecinueve de noviembre del año en curso, esta Presidencia recepciono el memorándum número IEE/SE-1166/12 suscrito por el Licenciado Miguel David Jiménez López Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, por el cual informa que mediante similar número IEE/SE-1162/12 designó como Secretario de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado al Mtro. Javier Trejo Galicia.-----

--- Por lo que respecta al desahogo del punto **quinto**, referente a la aprobación del contenido de las actas de las sesiones de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la misma, aprueban lo siguiente:-----



ACTA/CPQD-008/12

---**ACUERDO -02/CPQD/211112.-** En términos de lo dispuesto por los artículos 11 fracción II, 15 fracción IX incisos e) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se aprueba que las actas de las sesiones de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, a partir de la presente sesión comprendan únicamente la transcripción de los acuerdos que se tomen y sean sólo de acuerdos. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.-----

---Por lo que concierne al punto **sexto** del orden del día, referente a la presentación por parte del Titular de la Dirección Jurídica del plan de trabajo en el cual se incluyan plazos y mecanismos para la recepción y sustanciación respecto de las quejas y denuncias que se presenten en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, aprueban lo siguiente:--

---**ACUERDO -03/CPQD/211112.-** Los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, se dan por enterados del plan de trabajo así como el mecanismo que el Secretario Ejecutivo con apoyo de la Dirección Jurídica emplearán para la recepción y sustanciación respecto de las quejas y denuncias que se presenten durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

---Acto seguido, el Secretario de la Comisión, hace del conocimiento de los integrantes de la misma que existe una denuncia la cual se encuentra identificada con el número DEN-071/10, presentada por el C. Filemón Contla Rangel, por exceso en los topes de gastos de campaña.-----

---De lo anterior, los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente acuerdo:-----

---**ACUERDO -04/CPQD/211112.-** Los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y denuncias del Instituto Electoral del Estado, facultan al Secretario de la Comisión, para efecto de solicitar copia certificada de la documentación referente a la coalición "Alianza Puebla Avanza" ante las instancias respectivas



ACTA/CPQD-008/12

de este Organismo Electoral, para efectos de que presente informe por escrito a esta Comisión, en el que se incluya el estado que guarda como el procedimiento a seguir respecto de la Denuncia identificada bajo el número DEN-071/10, con la finalidad de darle el trámite respectivo. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

--- Respecto al punto **séptimo** referente **Asuntos Generales**, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, memorándum identificado con el número IEE/SE-1177/12 suscrito por el Licenciado Miguel David Jiménez López, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, por el que comenta: *"Toda vez que ha sido designada como Presidenta de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Organismo Electoral, debo manifestarle que esta Oficina cuenta con la documentación del citado órgano Auxiliar, puesta bajo resguardo de la Dirección Técnica del Secretariado, por lo anterior Presidente, esto con la finalidad de que se sirva indicar día y hora a efecto de que el personal de la Dirección en comento le haga entrega de las documentales aludidas."*-----

--- Por lo anterior, los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente acuerdo:-----

---**ACUERDO -05/CPQD/211112.**- *En términos de lo dispuesto por los artículos 10 fracción IV, 14 y 15 fracción IX inciso f), los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, facultan a su Presidenta para efectos de recepcionar el soporte de documental de la Comisión, y la misma quede bajo resguardo de la Presidencia. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.*-----

---Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Quejas y Denuncias, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil doce. -----

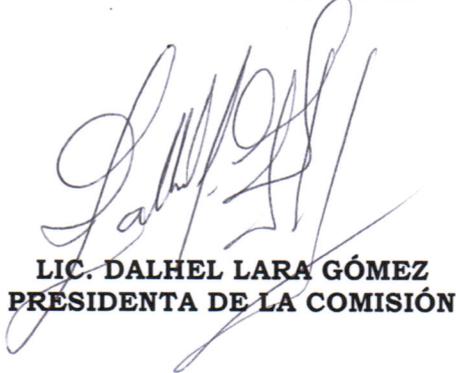


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
Comisión Permanente de Quejas y Denuncias



ACTA/CPQD-008/12

CONSEJERA ELECTORAL



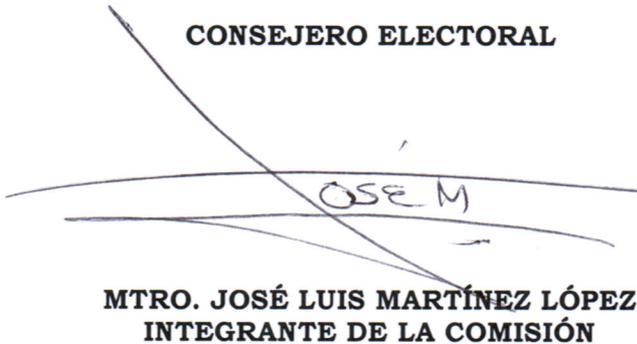
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIRECTOR JURÍDICO



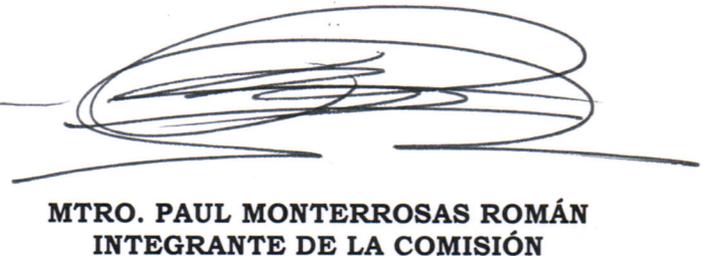
MTR. JAVIER TREJO GALICIA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTR. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN